audisupport
auditores consultores

ISEYCO C.A.

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2019
Con Informe de los Auditores Independientes

audisupport
auditores consultores

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
ISEYCO C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **ISEYCO C.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, así como los correspondientes, estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ISEYCO C.A.**, al 31 de diciembre del 2019., así como sus resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestión Clave de la Auditoria

Al 31 de diciembre del 2019, han surgido cuestiones claves de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobres estas cuestiones. Las cuestiones claves de nuestra auditoria las mencionamos a continuación:

Tal como se menciona en la Nota 1.2, a partir del 17 de marzo del año 2020, por causa de la pandemia COVID 19, el Gobierno del Ecuador ha tomado la decisión de aislar

temporalmente a toda la población y por ende la suspensión del trabajo presencial, toque de queda y estado de excepción, situación que ha ocasionado la disminución significativa de la generación de recursos por concepto del giro normal del negocio. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con esta situación, sin embargo por esta razón los estados financieros deben ser leídos bajo esta premisa.

Responsabilidad de la Administración y del Directorio de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto este libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, sí individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo nuestra auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude y error, diseñamos y aplicamos procedimientos de

auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la empresa en funcionamiento y determinamos, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaremos la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, emitiremos una opinión modificada. Nuestras conclusiones, se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros así como sus notas explicativas y eventos subsecuentes de modo que logren la presentación fiel.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de **ISEYCO C. A.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y en el momento de realización de la auditoria planificado y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del período actual y que son,

en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Informe Sobre Disposiciones Legales

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **ISEYCO C.A.**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado

Quito, febrero 05 del 2020

AUDISUPPORT CIA. LTDA.
RNAE No. 503

Tomás Gallegos C.
SOCIO

ISEYCO C.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en US Dólares)

		Diciembre 31, 2019	2018
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo		100.476	722
Cuentas por Cobrar	(Nota 3)	1.394.046	560.805
Impuestos Corrientes	(Nota 4)	104.931	167.797
Inventarios de Mercadería	(Nota 5)	162.265	133.692
Total activo corriente		1.761.717	863.016
Propiedad Planta y Equipo	(Nota 6)	75.504	24.806
Activo por Impuesto Diferido		-	3.523
Documentos por Cobrar LP	(Nota 7)	-	1.177.975
		75.504	1.206.305
Total Activo		1.837.221	2.069.321
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones Bancarias		7.104	83.475
Cuentas por Pagar	(Nota 8)	168.877	192.212
Obligaciones Sociales	(Nota 9)	9.603	11.294
Obligaciones Fiscales	(Nota 10)	4.451	18.755
Total pasivo corriente		190.035	305.736
Pasivo no Corriente			
Obligaciones Bancarias Largo Plazo		-	327.339
Obligaciones a Largo Plazo	(Nota 12)	288.944	586.354
Total Pasivos No Corrientes		288.944	913.693
Total Pasivos		478.979	1.219.429
Patrimonio de los Accionistas:			
Capital Social	(Nota 13)	1.234.000	1.234.000
Aporte Futuras Capitalizaciones	(Nota 14)	517.886	-
Reserva Legal	(Nota 15)	201.899	201.899
Resultados Acumulados	(Nota 16)	(595.543)	(586.007)
Total Patrimonio de los Accionistas:		1.358.242	849.892
Total Pasivo + Patrimonio		1.837.221	2.069.321

Luis Antonio Terán Camacho
Vicepresidente

Tania Salas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ISEYCO C.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en US Dólares)

		Año terminado en	
		Diciembre 31, 2019	**Diciembre 31, 2018**
Ventas	(Nota 18)	573.970	568.655
Costo de Ventas	(Nota 19)	(262.519)	(484.223)
Utilidad Bruta en Ventas		311.451	84.432
Gastos Operacionales:			
Gastos Operacionales	(Nota 20)	(314.178)	(391.653)
Total Gastos de Operación		(314.178)	(391.653)
Utilidad (Pérdida) en Operación		(2.727)	(307.221)
Otros Ingresos (Gastos)			
Otros Ingresos		49.346	414.291
Gastos No Operacionales		(41.498)	(90.211)
Total Otros Ingresos Neto		7.848	324.080
Utilidad/(Pérdida) antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		5.121	16.859
15% Participación Trabajadores	(Nota 9)	768	2.529
22% Impuesto a la Renta	(Nota 10)	1.704	3.342
(PERDIDA) O UTILIDAD NETA		2.649	10.988

Luis Antonio Terán Camacho
Vicepresidente

Tania Salas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ISEYCO C.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en US Dólares)

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2019	**Diciembre 31, 2018**
Capital Social		
Saldo Inicial y Final	1.234.000	1.234.000
	1.234.000	1.234.000
Aporte Futuras Capitalizaciones		
Saldo Inicial	-	-
Reclasificación de Cuentas por Pagar Accionistas	517.886	
Saldo Final	517.886	-
Reserva Legal		
Saldo Inicial	201.899	201.899
Saldo Final	201.899	201.899
Resultados Acumulados		
Saldo Inicial	(586.007)	(596.995)
Ajuste Anticipo IR > que IR 2018	(12.185)	-
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	2.649	10.988
	(595.543)	(586.007)
Total Patrimonio de los Accionistas	1.358.242	849.892

Luis Antonio Terán Camacho
Vicepresidente

Tania Salas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ISEYCO C.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en US Dólares)

	Año Terminado en Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE OPERACIONES:		
(Pérdida) o Utilidad Neta del Ejercicio	2.649	10.988
Ajustes para Conciliar el Ingreso en Efectivo Proveniente de Operaciones:		
Provisión Cuentas Incobrables	-	7.190
Provisión Obsolecencia Inventario	-	61.838
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	7.956	9.959
Pérdida en venta de Participaciones	-	44.620
Ajuste Anticipo Mayor IR	(12.185)	-
Provisión Ingresos Proyecto IPI	(280.000)	-
Retenciones en la Fuente Años Anteriores	70.216	-
VARIACIONES EN ACTIVOS:		
(Aumento) Disminución en Cuentas Por Cobrar	(553.242)	162.181
(Aumento) Disminución en Impuestos	(3.826)	(6.300)
(Aumento) Disminución en Inventarios	(28.572)	313.279
(Aumento) Disminución en Otras Cuentas por Cobrar LP	1.177.975	-
VARIACIONES EN PASIVOS:		
Aumento (Disminución) en Cuentas por Pagar	79.665	(60.406)
Aumento (Disminución) en Obligaciones Fiscales	(14.303)	(9.806)
Aumento (Disminución) en Obligaciones Sociales	(1.691)	(11.193)
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	(103.001)	20.501
Aumento (Disminución) en Obligaciones Largo Plazo	(106.863)	(401.114)
EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	**234.778**	**141.737**

Luis Antonio Terán Camacho
Vicepresidente

Tania Salas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ISEYCO C.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en US Dólares)

	Año Terminado en Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
FLUJO DE CAJA DE PROVENIENTE DE OPERACIONES:		
Efectivo Recibido de Clientes	1.166.305	1.037.820
Efectivo Pagado a Proveedores, Empleados y Otros	(939.375)	(1.220.163)
Otros Ingreso (Gastos) Netos	7.848	324.080
Efectivo Proveniente de Operaciones	**234.778**	**141.737**
EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSION		
Compra de Propiedad Planta y Equipo	(58.654)	(1.174)
Efectivo Utilizado en Actividades de Inversión	**(58.654)**	**(1.174)**
EFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO		
(Aumento) Disminución en Obligaciones Financieras a Corto Plazo	(76.371)	(142.747)
Efectivo utilizado en actividades de Financiamiento	**(76.371)**	**(142.747)**
Disminución del Efectivo	99.753	(2.185)
Efectivo Inicio del Año	722	2.907
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**100.476**	**722**

Luis Antonio Terán Camacho
Vicepresidente

Tania Salas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

1. Constitución y Objeto

ISEYCO C.A., se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador el 05 de abril de 1979. Dedicándose al negocio de representación, importación, fabricación, distribución, comercialización y mantenimiento de equipos y maquinarias electrónicas y otros electrónicos. Así como también el asesoramiento y ejecución de sistemas y obras con relación a la ingeniería eléctrica.

Con fecha 7 de marzo de 1983, la compañía ISEYCO CIA.LTDA., cambia su denominación social y se transforma en ISEYCO COMPAÑÍA ANÓNIMA.

Con fecha 29 de Septiembre del 2009, la compañía procedió al aumento de capital, reforma y codificación de los estatutos.

Con estos antecedentes, la compañía se encuentra en capacidad de realizar todas las actividades mercantiles que estén enmarcadas dentro de la ley ecuatoriana y dentro del giro normal de su negocio.

La compañía genera sus ingresos por concepto de comercialización y mantenimiento de equipos electrónicos.

1.1 Situación Económica del Ecuador

La Economía del Ecuador decreció un 0,1%, en el 2019, esto debido principalmente a disminución del capital fijo y del consumo del gobierno general en un 3%, y al incremento de las importaciones de bienes y servicios de un 0.3%, con relación a las del 2018, a pesar que las exportaciones en el último trimestre crecieron en un 4.1%, de productos con desempeño positivo tales como petróleo, camarón, pescado y otros productos acuáticos no fueron suficientes para que la economía ecuatoriana presente un saldo positivo. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el año 2020, se proyecta un crecimiento de la economía ecuatoriana del 0.4%, producto de las mejoras en materia financiera y estabilidad de las cuentas fiscales. El año 2019, cerro con una inflación negativa del -0.07%, según el INEC, se trata de la segunda inflación negativa en lo que va de este gobierno la primera fue en diciembre del 2017, en el intermedio la inflación del año 2018, fue de 0.27%. El mismo organismo plantea que el escenario de América Latina y el Caribe es desalentador por el proceso de desaceleración mundial y la merma de bienes primarios. Los sectores más dinámicos fueron la acuicultura a través de la producción del camarón, pescado, los servicios básicos.

A la fecha de emisión de nuestro informe no es posible determinar los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía del Ecuador y las consecuencias, en el caso de que existieran sobre la posición financiera y resultados futuros de operaciones de la Organización. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

1.2 Informe de la Situación de COVID 19 en el Ecuador

Ecuador vive durante el año 2020, una restricción de movilidad y suspensión de trabajo presencial, las autoridades nacionales han decretado toque de queda en todo el país, desde las 14:00 hasta las 05:00, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, también se declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional como resultado de la declaración de Pandemia por parte de la OMS, y el incremento de personas afectadas con el COVID 19, principalmente en la ciudad de Guayaquil, el mencionado decreto establece lo siguiente:

1.-Declara calamidad pública en todo el Ecuador por sesenta días.
2.-dispone la coordinación de los siguientes organismos Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Ministerios de Salud, Gobierno, Servicio nacional de riesgos y emergencias, quienes formarán parte del COE Nacional que serán los encargados de mitigar los efectos de esta pandemia.
3.-Se suspende el derecho al libre tránsito dentro del País, al de asociación y reunión.
4.-restricción a la circulación vehicular, salvo los casos que cuente con salvos conductos que emitirá el organismo competente.
5.-Se Suspende la jornada laboral presencial pública y privada.
6.-Suspensión de términos y plazos en procesos judiciales, administrativos y alternativos de solución en conflictos.

IMPACTO ECONOMICO

El País sufrirá y se verá afectado con un Impacto directo en la producción, por el cierre de empresas y fabricas ligadas a la industria en todas sus líneas, repercusiones financieras en las empresas y los mercados financieros, en particular las que tienen una liquidez insuficiente, esto llevaría a una contracción del producto interno bruto, lo que podría llevar a que el desempleo y sub empleo tenga un incremento nunca antes visto, de igual forma se prevé que aumentara el número de personas en extrema pobreza, ya que las medidas de prevención limitan la posibilidad de las personas de trabajar y obtener un ingreso, esto impacta con mayor fuerza en actividades donde el teletrabajo no es una opción (operadores, comerciantes, constructores, líneas de producción, y la mayor parte del sector informal). MEDIDAS QUE PROPONE TOMAR EL GOBIERNO PARA PALIAR ESTE IMPACTO ECONOMICO.

Se realiza una estimación de la caída de los ingresos fiscales (US$ 3.300 millones) y una destrucción de empleo formal (300.000 personas), las medidas económicas del Gobierno para afrontar la crisis sanitaria a causa del COVID-19. El Gobierno se ha planteado dos ejes fundamentales para palear esta crisis la primera es la creación de un fondo de emergencia y la otra es la contratación de líneas de crédito con los multilaterales y nuestro principal acreedor China, estas estrategias ayudaran a cubrir principalmente los gastos de ampliación de programas sociales, ingresos temporales para desempleados, equipamiento de salud, entre otros aspectos.

1.3 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado en diciembre 31, 2019, han sido emitidos y aprobados por el Vicepresidente de la Compañía el 03 de febrero del 2020, y serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva en la Junta General de Accionistas. En opinión de la Vicepresidencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta general de Accionistas sin modificaciones.

2 POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad significativas han considerado todas las NIIF, vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

2.1 Bases de Presentación

Los estados financieros de **ISEYCO C.A.**, al 31 de Diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), adoptadas en el Ecuador, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la Administración de la Compañía ha considerado que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta la fecha.

2.2 Moneda Funcional

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

2.3 Costo Histórico

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico. Generalmente el costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio de la adquisición de bienes y servicios, en el curso normal de la operación.

Valor razonable es el importe de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo recibidas al momento presente de la venta de un activo o el valor pagado por la liquidación o transferencia de un pasivo que se espera puedan cancelar las deudas en el curso normal de la operación. El costo histórico es la base o método de medición comúnmente utilizado por las entidades al preparar sus estados financieros. Este método se combina generalmente con otras bases de medición como el menor entre el costo histórico y el valor neto realizable para los inventarios, el valor de mercado para títulos valores y las obligaciones y pensiones a su valor presente.

2.4 Reconocimiento

La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

Activos y Pasivos Financieros

Clasificación.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por Cobrar
- Anticipos de Proveedores y,
- Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en:

- Proveedores Nacionales
- Anticipo Clientes
- Otras Cuentas por pagar

Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron, respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

2.5 Cuentas por Cobrar

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan el derecho a favor de la Compañía que se originó por la comercialización de bienes y servicios a crédito; las mismas que se han clasificado como activos corrientes debido a que su fecha de vencimiento es menor a doce meses. Estas cuentas por cobrar no generan interés.

2.6 Inventarios

Están registrados al costo de adquisición o a su valor neto de realización el que resulte el menor los mismos que no exceden el valor de mercado. El costo de ventas se determinó sobre la base de método promedio para la salida de dicho inventario.

La compañía como política realiza un inventario físico una vez al año por lo cual existe un control en la cuenta de inventarios y que en los conteos que se realizan se determinan los ítems que están dañados o no sirven, por lo cual mediante el proceso correspondiente se procede a dar de baja dicho inventario obsoleto de acuerdo a las disposiciones legales del país mediante un acta juramentada.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

2.7 Propiedades Planta y Equipo

Incluyen Equipos de computación, Equipo de Respaldo, Muebles y Enseres, y vehículos.

Las propiedades planta y equipo se registra al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros relacionados con la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los Terrenos no se deprecian. La depreciación de la propiedad planta y equipo se la realiza bajo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos fijos que dispone la Compañía. La depreciación, el valor residual y la vida útil se revisan anualmente al final del período contable y en el caso de la existencia de un cambio significativo, el nuevo efecto será contabilizado de manera prospectiva.

El cargo por depreciación y mantenimiento se reconoce en el resultado del periodo en el que se incurre.

Las tasas de depreciación anual y vida útil de las partidas de propiedades planta y equipo se presentan a continuación:

Activo	Tasa	Vida Útil (en años)
Vehículos	20.00%	5
Equipo de Respaldo	33.33%	3
Muebles y Enseres	10.00%	10

2.8 Impuestos Diferidos

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Los pasivos por impuestos diferidos son las diferencias temporarias imponibles, se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos son las diferencias temporarias deducibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podrán cargar esas diferencias temporarias deducibles. No se reconocerá un activo y pasivo si estos surgen del reconocimiento inicial en una transacción que: no es una combinación de negocios; y en el momento en que la transacción, no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final

del periodo de presentación hayan sido aprobadas, al final del periodo sobre el que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensará los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos Corrientes y Diferidos reconocidos en el Resultado.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocerán como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado del periodo, excepto en la medida en que una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio. La mayoría de los pasivos y de los activos por impuestos diferidos aparecerán cuando los ingresos y gastos, que se incluyen en la utilidad contable de un determinado periodo, se computen dentro de la utilidad o (pérdida) fiscal en otro diferente.

2.9 Provisiones

La Compañía reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. No obstante, la estimación del importe que la entidad vaya a necesitar, para hacer el pago o la transferencia, proporcionará la mejor evaluación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

2.10 Beneficios a Empleados

2.10.1 Participación trabajadores

Según lo establecido por la legislación laboral ecuatoriana la Compañía calcula una tasa del 15%, de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta. Se registra con cargo a resultados del ejercicio en función de la labor desempeñada por cada una de la persona favorecida de este beneficio.

2.10.2 Beneficios Sociales

Corresponden a las provisiones por concepto de décimo tercero y décimo cuarto sueldo además de los beneficios de la seguridad social, tanto la provisión así como el pago se realizada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral ecuatoriana vigente.

2.10.3 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo final del plan de beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), ha sido establecido en función del "método de la unidad de crédito proyectada", los mencionados beneficios a los empleados al 31 de diciembre del 2019, han sido constituidos en función de valoraciones actuariales realizadas por un profesional independiente. Los costos que se generen por concepto de estos beneficios definidos se reconocerán en el estado de resultados del año en el que se generan.

Las suposiciones actuariales constituyen variables que tienen relación con temas tales como, mortalidad, tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros tasas de descuento entre otros.

Las nuevas mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no realizó la provisión necesaria para jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el cálculo actuarial determinado por un profesional independiente.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta y mantenimiento de Equipos electrónicos

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la venta y mantenimiento de equipos electrónicos; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con las transacciones.

2.12 Reconocimiento de Costos y gastos

Se reconoce un costo y gasto en el estado de resultados cuando el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento ocurre simultáneamente al reconocimiento del incremento de las obligaciones o disminución en los activos, y se registran al costo histórico.

2.13 Compensación de un Activo Financiero con un Pasivo Financiero

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera cuando la Compañía; tenga, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta Norma requiere la presentación de los activos financieros y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejen los flujos de efectivo futuros esperados de la entidad por la liquidación de dos o más instrumentos financieros separados. Cuando una entidad tiene el derecho a recibir o pagar un único importe, y la intención de hacerlo, posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero. En otras circunstancias, los activos financieros y los pasivos financieros se presentarán por separado unos de otros, de forma congruente sus características como recursos u obligaciones de la Compañía.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en resultados.

2.14 Instrumentos Financieros

Se reconoce un instrumento financiero cuando la Compañía pase a formar parte de las disposiciones contractuales que den lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable, la Compañía revela el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y de pasivos financieros, de tal forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

La Compañía agrupa los instrumentos financieros, en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar en función de las características de dichos instrumentos financieros. La Compañía suministra la información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en el estado de situación financiera. Al revelar los valores razonables, la Compañía agrupa los activos y los pasivos financieros en clases, pero sólo los compensa en la medida en que sus importes en libros estén compensados en el estado de situación financiera.

2.14.1 Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo a la siguiente categoría:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial o posterior. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina el momento del reconocimiento inicial. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Se conoce como compras y ventas a todos los activos financieros que requieran la entrega de un activo dentro del tiempo establecido por una regulación o acuerdo de mercado.

2.14.2 Método del Interés Efectivo

En el método del interés efectivo, se identifican las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero. La descripción de las comisiones por servicios financieros puede no ser indicativa de la naturaleza y sustancia del servicio prestado. Las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero se tratan como un ajuste a la tasa de interés efectiva, a menos que el instrumento financiero se mida a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el resultado del periodo. En esos casos, las comisiones se reconocerán como ingreso de actividades ordinarias o como gasto cuando el instrumento se reconozca inicialmente.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del

contrato, que integren la tasa de interés efectivo, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos excepcionales en que los flujos de efectivo o la vida restante de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, la entidad utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

2.14.3 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que no son cotizados en un mercado activo. Son medidos al costo amortizado usando el métodos de la tasa de interés efectiva, menos cualquier otro deterioro de valor las cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, saldos bancarios efectivos y otros activos financieros.

2.15. Pasivos e Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos de que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la Obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Pasivos Financieros

La compañía clasifica sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto los pasivos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que se medirán con posterioridad al valor razonable. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.

2.15.2 Otros Pasivos

Los otros pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es el método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación al gasto financiero durante el período relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar incluye todos los honorarios y puntos pagados o

recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacciones y otras primas o descuentos estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, con un importe neto en libros en períodos más cortos al momento de su reconocimiento inicial.

2.15.3. Baja de un Pasivo Financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si expiran cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el estado de resultados del período.

2.15.4 Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos de una entidad, después de deducir todos los pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propio se deducen y reconocen el patrimonio directo de la Compañía. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

2.16 Normas Internacionales de Información Financiera pronunciación y aplicación

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha emitido una serie de nuevas normas y mejoras, para que sean aplicadas por parte de la compañía, a partir del 1 de enero del 2019, mismas que han sido adoptadas o no en los estados financieros:

Pronunciamientos que se aplicarán a partir del periodo 2019.

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIIF 16	Arrendamiento	La NIIF 16 especifica cómo quien reporta NIIF reconocerá, medirá, presentará y revelará los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los	1 de enero 2019

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
		arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como	
NIIF 17	Contratos de Seguros	La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 'Contratos de seguro' al 1 enero 2021.	1 de enero 2021
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Se añadieron los párrafos 7.2.29 a 7.2.34, sobre la cancelación anticipada con compensación negativa y aplicará de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, estas enmiendas señalan lo siguiente: Algunos activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2019

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIC 28	Inversiones en Asociadas	Se adiciona el párrafo 14A esta enmienda señala lo siguiente: Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinaciones de Negocios	En el párrafo 2 literal "a" se cambia la palabra "negocio" por la palabra "acuerdo", y en el apéndice A, se agrega la definición de "acuerdo conjunto" Las modificaciones cambian la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un grupo de activos. Esta distinción es muy importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio.	01 de Enero del 2020
CINIIF 23	Impuesto a las Ganancias "Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Esta CINIIF aclara cómo se aplican los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuestos a las ganancias", cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción.	01 de enero del 2019

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIC 19	Beneficios a los Empleados	Se modifica el párrafo 57, 99, 120, 123, 125, 126 y 156 de la NIC 19, se adiciona el párrafo 101 A, 122ª y 123A, en los cuales se contemplan dos requerimientos que deben reflejarse sobre los cambios o liquidaciones en las estimaciones actuariales por lo que se requiere que una Compañía vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios. Hasta el momento la normativa no especificaba cómo establecer estos gastos para el periodo posterior al cambio del plan.	01 de enero del 2019
NIIF 10 Y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enmiendas a la NIIF 10 'Estados financieros consolidados' y a la NIC 29 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos' para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva aplazada indefinidamente
NIC 1 y NIC 8	Presentación de Estados Financieros / Políticas Contables	Estas enmiendas a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", y a la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", y modificaciones consiguientes a otras NIIF: i) utilizan una definición coherente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información financiera; ii) aclaran la explicación de la definición de material e; iii) incorporan parte de la guía de la NIC 1 sobre información inmaterial.	01 de Enero del 2020

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
Marco Conceptual	Marco Conceptual	El Marco Conceptual revisado incluye un nuevo capítulo sobre valoración, mejora las definiciones y guías, y aclara áreas importantes como la prudencia y la valoración de la incertidumbre.	01 de Enero del 2020

2.16.1 NIC 16 Propiedad Planta y Equipo y NIC 38 Activo Intangible

Estipula que el método de depreciación basado en los beneficios económicos futuros que vienen de un activo puede no ser apropiado, en razón de que existen factores tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien. De igual forma para un activo intangible se clarifica que estos ingresos pueden ser una base inapropiada para medir la amortización de esta clase de activos.

2.16.2 NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes".

La compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, ha aplicado NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias" para el reconocimiento de sus ingresos ordinarios por referencia al grado de realización de sus proyectos denominada habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización.

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la nueva norma a partir del 1 de enero del 2019, el principio básico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso.

1. La existencia de un contrato con el cliente.
2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

La compañía realizará un diagnóstico anticipado sobre el impacto de los posibles efectos de aplicación de la nueva norma, principalmente en aquellos contratos que se celebran a largo plazo.

2.16.3 NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Se ha establecido mejoras sobre la información a revelar en los estados financieros, principios y requisitos de las normas vigentes con la finalidad de que los usuarios de los estados financieros puedan comprender el impacto de transacciones completas.

2.16.4 Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2018 – 2020

La compañía no aplicará de manera anticipada las modificaciones a las NIIF incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2018 – 2020, sino que se las aplicará en el momento en el que el IASB presente su aprobación de manera pública.

2.16.5 Mejoras Anuales Revisadas

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIIF 1	Adopción POR Primera vez de NIIF	La subsidiaria como una entidad que adopta por primera vez las Normas NIIF.	Sin Definir
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Comisiones incluidas en la prueba “10 por cien” para la baja en cuentas de pasivos financieros.	Sin Definir
NIIF 16	Arrendamientos	Incentivos en arrendamientos	Sin Definir
NIC 41	Agricultura	Los impuestos en las mediciones del valor razonable	Sin Definir

2.16.6 CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.

- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.

- Cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.

- Cómo debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición.

2.16.7 NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

Las modificaciones aclaran que no se considera un nuevo plan de venta cuando una entidad decide vender un activo (o un grupo enajenable) que estaba previamente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, o al revés, cuando decide distribuir a los propietarios un activo que estaba previamente clasificado como mantenido para la venta. La entidad continuará aplicando la contabilización de la NIIF 5. Esta modificación se aplicará prospectivamente.

2.16.8 NIIF 7 Instrumentos Financieros

Se aclara que un contrato de servicios que incluye una retribución puede constituir una implicación continuada en el activo financiero transferido y se elimina el requerimiento de incluir en los estados financieros intermedios los desgloses sobre la compensación de activos y pasivos financieros. El impacto de esta modificación para la compañía no será de importancia relativa y no cambiara la lectura de los estados financieros.

2.16.9 NIC 19 Beneficios a los Empleados

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que

refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo. Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

2.16.10 NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La norma establece un modelo de contabilización para los arrendatarios únicos y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el bien sea de bajo valor. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros.

3. Cuentas por cobrar

Un resumen de Cuentas por Cobrar es como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1)	Clientes	120,764	147,200
(2)	Cuentas por Cobrar Relacionadas	979,664	400,714
	Prestamos Empleados	2,766	3,350
(3)	Pagos Anticipados	14,713	15,642
	Otras Cuentas por Cobrar	283,329	1,089
		1,401,236	567,995
	(-) Provisión Cuentas Incobrables	(7,190)	(7,190)
		1,394,046	560,805

(1) Estos importes se mantienen con su valor en libros ya que derivan de la venta y mantenimiento de equipos electrónicos, los que tienen su sustento en la facturación, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera estos rubros son normalmente una buena aproximación de su valor razonable por tal razón no se acogió ningún método de valoración recomendados por la NIIF 7 Instrumentos Financieros.- Información a revelar

El saldo se encuentra concentrado en dos principales clientes que representan el 82% del total de la cuenta por cobrar, los cuales detallamos a continuación.

Cliente	Saldo	% de Concentración de la Cartera
Beloeste S.A.	88,669	73%
Centurylink Ecuador	10,274	9%
	98,943	82%

Con un promedio de recuperación de cartera de 158 días y con un promedio de rotación anual de 2 veces.

(2) Corresponden a Cuentas por Cobrar a relacionados, cuya recuperación es en función de la liquidez de los mismos, cabe mencionar que más del 80 %, corresponde al Consorcio ISEYCO-PATECA-INTEGRALDATA.

(3) Estos importes corresponden a anticipos entregados a proveedores en un plazo no mayor a 12 meses, por adquisiciones del giro normal del negocio, mismos que se liquidaran mediante las facturas que entregan los proveedores.

4. Impuestos Corrientes

Un resumen de Impuestos Corrientes es como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1)	Retención en la Fuente del periodo	6,933	12,708
(1)	Retención en la Fuente años anteriores	22,451	83,815
(2)	IVA Crédito Tributario	15,172	-
	Anticipo Impuesto a la Renta	4,144	-
	Impuesto a la Salida de Divisas	56,231	71,274
		104,931	167,797

(1) Las retenciones en la fuente que le han realizado a la compañía por ventas efectuadas, utilizarán estos saldos como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta en un periodo contable, y de existir un remanente de este saldo el contribuyente pude solicitar la devolución por pago en exceso de este impuesto ante el Servicio de Rentas Internas.

(2) Los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, que se dediquen a: la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con tarifa doce por ciento 12%, a la prestación de servicios gravados con tarifa doce por ciento 12%, tendrán derecho al crédito tributario por la totalidad del IVA, pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios.

5. Inventarios

Un resumen de inventarios es como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1)	Inventario de Equipos	173,895	172,739
	Importaciones en Transito	66,220	38,803
		240,115	211,542
(2)	Provisión Obsolescencia de Inventarios	(77,850)	(77,850)
		162,265	133,692

(1) Corresponden a todos los bienes que dispone la Compañía y que están destinados para la venta. Las existencias están reconocidas posteriormente a la medición inicial al costo o valor neto de realización el que sea el menor, de acuerdo a lo establecido en la N.I.C. 2, INVENTARIOS.

(2) El movimiento de la provisión obsolescencia de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Saldo Inicial	77,850	16,012
Adiciones	-	61,838
Saldo Final	77,850	77,850

6. Propiedad Planta y Equipo

El resumen de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1)	Equipos de Respaldo	5,674	4,985
	Muebles y Enseres	14,293	21,140
	Vehículos	75,964	17,999
		95,931	44,124
(2)	Depreciación Acumulada	(20,427)	(19,318)
		75,504	24,806

(1) En esta cuenta se reflejan los bienes que posee la Compañía con una duración superior a la de un período económico y que se usan en la generación de ingresos futuros.

La propiedad planta y equipo se mide a su costo de adquisición que es el precio equivalente en la fecha de su registro contable.

Con respecto a su medición posterior la compañía utiliza el modelo del costo menos la depreciación acumulada.

(2) Se deprecia de forma separada cada grupo de propiedad planta y equipo de acuerdo a su vida útil mediante el método de línea recta; el gasto por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

La depreciación comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

Costo:

	Diciembre 31, 2019	2018
Saldo Inicial	44,124	61,298
Adiciones	58,654	1,174
Retiros	(6,847)	(18,348)
Saldo Final	95,931	44,124

Depreciación Acumulada:

	Diciembre 31, 2019	2018
Saldo Inicial	19,318	27,711
Gastos del año	7,956	9,959
Retiros	(6,847)	(18,352)
Saldo Final	20,427	19,318

7. Documentos por Cobrar LP

El resumen de Documentos por Cobrar LP es como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1)	Beloeste S.A.	-	446,999
	Inteca	-	95,914
	Bernardo Terán	-	225,098
	Ana María Terán	-	54,747
	Otras Cuentas por Cobrar	-	355,217
		-	1,177,975

(1) Los saldos presentados en estas cuentas fueron liquidados durante el año 2019.

8. Cuentas por Pagar

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1)	Proveedores del Exterior	81,652	66,742
(1)	Proveedores Locales	17,779	22,411
(1)	Otras Cuentas por Pagar	69,389	69,729
	Cuentas por Pagar Empleados	46	33,319
	Anticipo de Clientes	11	11
		168,877	192,212

(1) Corresponden a cuentas por pagar comerciales e importaciones por concepto de bienes y prestación de servicios necesarios para la operación de acuerdo a su giro normal del negocio. Sobre las mencionadas cuentas no se ha considerado ni cargado interés alguno.

El saldo reflejado en el estado financiero se encuentra a valor razonable de acuerdo a los documentos que sustentan las transacciones.

El saldo se encuentra concentrado en dos proveedores que representa el 78% los cuales detallamos a continuación:

Proveedor	Saldo	% de Concentración de Proveedores
AVSYSTEM	81,652	37%
CRIPADA S.A.	49,815	22%
	131,467	59%

Con un promedio de pago de 122, días y con una rotación anual de 3, veces.

9. Beneficios Sociales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
	Beneficios Sociales	4,442	3,980
(1)	15% Particip. Trabajadores	768	2,529
	Obligaciones con el IESS	4,393	4,785
		9,603	11,294

(1) Ver nota 11

10. Obligaciones Fiscales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
	Retenciones en la Fuente	1,197	908
	Retenciones IVA	564	541
	IVA en Ventas	-	9,455
	Diferencias en Impuestos	986	986
	Impuesto Renta	-	3,523
(1) (2)	Impuesto a la Renta	1,704	3,342
		4,451	18,755

(1) Ver nota 11

(2) El movimiento de Impuesto a la Renta es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Saldo Inicial	3,342	10,047
Provisión del Año	1,704	3,342
Impuesto a la Salida de Divisas	(3,342)	(10,047)
Saldo Final	1,704	3,342

11. Provisiones Finales

Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 22%, del Impuesto a la Renta:

Conciliación Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31, 2019	2018
Utilidad(Pérdida) antes de Participación Empleados e Impuestos	5,121	16,859
15% Participación Trabajadores y Empleados (Nota 9)	768	2,529

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

		Diciembre 31, 2019	2018
	Utilidad (Pérdida) antes de la Participación Empleados e Impuestos	5,121	16,859
	(-)15% Participación Trabajadores	768	2,529
	(+)Gastos no Deducibles	3,392	863
	Base Imponible Imp. a la Renta	7,745	15,193
(1)	22%, Impuesto a la Renta (Nota 10)	1,704	3,342
	Anticipo Impuesto a la Renta	-	11,669
	Diferencia Anticipo Impuesto a la Renta	-	15,526
	(-) Pago Anticipo Impuesto a la Renta	4,144	-
	(-) Crédito Tributario Salida de Divisas	56,231	71,274
	(-) Retenciones en la Fuente	29,380	96,523
	Saldo a Favor del Contribuyente	(88,051)	(152,271)

(1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25%, sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.
Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento a la presente Ley.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo establecido para sociedades sobre su base imponible en los términos del inciso primero del presente artículo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.
A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda

12. Obligaciones Largo Plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Proveedores a Largo Plazo	6,766	374,137
Jubilación Patronal y Desahucio	212,178	212,178
Otras Cuentas por Pagar	70,000	-
Préstamos a L.P. Relacionadas	-	39
	288,944	586,354

13. Capital Social

El capital social de la Compañía está constituido por 1,234,000, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US$ 1.00, dólar cada una de acuerdo con el último aumento de capital .

14. Aporte Futuras Capitalizaciones

La cuenta está conformada por aportes de los accionistas de la Compañía para con ello realizar un aumento de capital.

15. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

16. Resultados Acumulados

Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción a las NIIF.- El saldo deudor presentado en el estado financiero, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si lo hubiere.

Ganancias Acumuladas.- Corresponde al saldo de las ganancias de ejercicios anteriores, que se encuentran a disponibilidad de los accionistas, mismas que podrán ser utilizadas para el pago de dividendos, absorción de pérdidas o aumentos de capital.

Pérdidas Acumuladas.- Corresponde a las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas.

Utilidad Neta del Periodo.- Se registran las utilidades generadas del ejercicio en curso.

17. Categorización de Instrumentos Financieros

A continuación se presenta los importes por categorización de los instrumentos financieros:

	Diciembre 31, 2019		2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos Financieros Medidos al Costo				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	100,476	-	722	-
Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado				
Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	120,764	-	147,200	-
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	979,664		400,714	
Otras Cuentas por Cobrar no Relacionados	300,809	-	20,081	1,177,975
	1,501,713	-	568,717	1,177,975
Pasivos Financieros medido al Costo Amortizado				
Cuentas por Pagar	(106,534)	-	(172,629)	-
Obligaciones Largo Plazo	-	(76,766)	-	(701,514)
	(106,534)	(76,766)	(172,629)	(701,514)
	1,395,179	(76,766)	396,088	476,461

El valor razonable de los instrumentos financieros es una buena aproximación de su valor de mercado en razón a que su exigibilidad es al corto plazo.

18. Ingreso de Actividades Ordinarias

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Venta, arrendamiento y mantenimiento de Equipos Electrónicos	573,970	568,655
	573,970	568,655

19. Costos de Venta

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Costos de Ventas	262,519	484,223
	262,519	484,223

20. Gastos Administrativos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Sueldos y Beneficios Sociales	141,112	109,946
Aportes Seguridad Social	13,610	13,354
Depreciaciones	6,169	5,981
Provisión Obsolescencia de Inventarios	-	61,838
Trabajo de Terceros	29,319	29,319
Gasto Retenciones años anteriores	70,216	-
Otros Gastos	53,752	171,215
	314,178	391,653

21. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha de preparación de nuestro informe (5 de febrero del 2020), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.